

# Historia y Olvido

215

Julio Durán Neumann

El viernes 6 se celebró un acto cívico del Partido en formación, Democracia Radical, de relevancia en las horas de normalización del proceso democrático que vive el país.

Dicho acto tuvo por objeto rendir homenaje a las Fuerzas Armadas a cuya acción debe el país el haber puesto término a una muy grave amenaza al régimen libertario y democrático regulado por la Constitución del año 1925.

En las horas que vive el país, cuando pareciera que los hechos históricos vividos el 11 de septiembre de 1973, hubieran sido definitivamente olvidados, es útil refrescar la memoria de los que con exceso de liviandad pretenden un olvido absolutamente repudiable.

No sólo se hace necesario ese examen histórico respecto de los nacionales sino también de los extranjeros, especialmente cuando éstos, simples ciudadanos o representantes diplomáticos, pretenden intervenir en las resoluciones soberanas de una nación independiente.

Se recordó que la Constitución política del año 25 establecía que la elección de Presidente de la República se hacía en las urnas ciudadanas y que, para el evento de no lograr una mayoría de sobre el 50 por ciento del electorado, la voluntad popular debía expresarse en una segunda rueda que se realizaba en el pleno del Congreso Nacional; los señores representantes del pueblo debían elegir entre las dos más altas mayorías.

En la elección de Salvador Allende, las bases de la Constitución se burlaron abiertamente, violentando su espíritu. En efecto, antes de la realización del proceso

electoral en su primera etapa, colectividades políticas firmaron un pacto electoral para la segunda rueda, denominado "pacto de declaración de intenciones" que generó un compromiso para asegurar a la segunda mayoría el éxito en ese proceso electoral.

De esta manera las directivas de los partidos políticos violaban la conciencia de sus parlamentarios que tenían el deber de rendir cuenta a su electorado, con el sistema de las "órdenes de partido", que ellos, sin respaldo popular alguno, imponían a sus fuerzas parlamentarias.

Burlada así, la voluntad ciudadana, se eligió a su presidente, que no representó la voluntad mayoritaria de Chile, ya que ella era ampliamente democrática, mientras se ordenaba elegir a un representante del marxismo abiertamente en pugna con las fórmulas de convivencia libre.

Es cierto que se planteó una fórmula que obligaba a hacer una segunda rueda, en votación directa en las urnas ciudadanas y no en el Congreso, la que no fue aceptada no sólo porque ella se propuso durante el desarrollo de la campaña, sino porque obligaba a los partidarios de las distintas candidaturas a aceptar propuestas que causaban la impresión de no ser sus candidatos primera mayoría.

Así, pues, el 11 de Septiembre, ante la anarquía producida, las FF.AA tomaron una determinación definitiva en el destino de Chile.

Esa es la razón por la que la Democracia Radical les ha rendido su homenaje, segura de que ellas continuarán cumpliendo con sus obligaciones democráticas.